

CONCHALI, Noviembre 14 del 2000.

CITACION

Se cita a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día 15 de Noviembre del 2000, a las 16:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

1. Cuenta
2. Definir la tarifa del derecho de Aseo Domiciliario para el año 2001
3. Respuesta de la Contraloría General de la República respecto a presentación sobre patentes de alcoholes
4. Comodato al Club Deportivo Internacional de Conchalí
5. Varios (1er varios: permiso para grupo persa, Sr. Remberto Soto)

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

FL/vcm.-

FL/vcm.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

CONCHALI, noviembre 14 del 2000.

COMPLEMENTO DE CITACIÓN

Se complementa la citación a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, convocada para el día miércoles 15 de noviembre a las 16:00 horas, en el sentido de agregar como puntos de la tabla, los siguientes temas:

1. Discusión posible cronograma licitación para recolección residuos sólidos domiciliarios
2. Corrección permiso de uso otorgado al Club de skate T.S.K.
3. Informe sobre aplicación del horario de funcionamiento de expendios de bebidas alcohólicas

Saluda atentamente,



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

AFL/vcm.

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DÍA 15.11.2000. - 16:00 horas.

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

1. SR. LUIS ALISTE C.
2. SR. JULIO ARANCIBIA R.
3. SR. HÉCTOR ARAVENA M.
4. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
5. SR. RAMON ELIZALDE
6. SRA. MARÍA GUAJARDO S.
7. SRA. ADA URRUTIA A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. RODRIGO LOPEZ	DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA
SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. FERNANDO OSSANDON	DIRECTOR DE SECPLA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SR. RENE ALFARO	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO
SR. FRANCISCO CARBOLES	DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL
SR. ALEJANDRO VARGAS	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. GLORIA GUERRA	DIRECTORA DE ASEO

TEMAS TRATADOS:

1. Cuenta
2. Dictamen de la Contraloría General de la República respecto a presentación sobre patentes de alcoholes
3. Permiso de Uso al Club Deportivo Internacional de Conchalí
4. Corrección Permiso de Uso al Club de Skate T.S.K.
5. Informe sobre aplicación del horario de funcionamiento de expendios de bebidas alcohólicas.
6. Varios

Se acuerda por unanimidad de los presentes otorgar Permiso de Uso al Club Deportivo Internacional de Conchalí, del terreno ubicado en Inés de Suárez

1er TEMA TRATADO: Cuenta

1. Del Cuerpo de Bomberos de Conchalí solicitan subvención para el año 2001. Prov. 1018/63. Anexo I
2. De la Unidad Vecinal N°35 solicitan en comodato multicancha ubicada en el Pino entre calles Algarrobo y Cartagena. Prov. 1408/311. Anexo II
3. De la Unidad Vecinal N°35 solicitan en comodato el terreno ubicado en calle Cartagena con La Rreja. Prov. 1408/312. Anexo III

Nota: Se retira el 2º tema de la tabla

2do TEMA TRATADO: Dictamen de la Contraloría General de la República respecto a presentación sobre patentes de alcoholes.

La Secretaria Municipal da lectura a los oficios N°s 041343 y 31644 de la Contraloría General de la República. anexo IV.

3er TEMA TRATADO: Permiso de Uso al Club Deportivo Internacional de Conchalí. Anexo V.

En relación al tipo de construcción se debate si ésta debe conocerse previamente por el Concejo o basta la aprobación de la Dirección de Obras.

Se acuerda prohibir explícitamente al Club implementar en el bien nacional de uso público cualquier tipo de construcción provisoria y que el Concejo ratificará el convenio respectivo.

Se procede a votar en orden a aprobar o rechazar el permiso de uso solicitado por el Club Deportivo Internacional de Conchalí con

Concejala De la Maza	:	Aprueba
Concejala Urrutia	:	Ausente
Concejal Elizalde	:	Aprueba
Concejal Aravena	:	Aprueba
Concejal Aliste	:	Aprueba
Concejal Arancibia	:	Aprueba
Concejala Guajardo	:	Aprueba
Sr. Alcalde	:	Aprueba
Votos a favor	:	7
Votos en contra	:	0

- * Se acuerda por unanimidad de los presentes otorgar Permiso de Uso al Club Deportivo Internacional de Conchall, del terreno ubicado en Inés de Suárez con General Sandino, con el objeto de construir su sede deportiva, prohibiéndosele expresamente la implementación de cualquier construcción de tipo provisoria o similar, y debiendo el Concejo ratificar el convenio respectivo .

4to TEMA TRATADO: Corrección Permiso de Uso al Club de Skate T.S.K.

El error consiste en que se otorgó permiso a la Junta de Vecinos N° 26 debiendo otorgarse al Club de Skate T.S.K.

- * Se acuerda corregir el acuerdo N°78 de la sesión del 25.9.2000, en el sentido de establecer que el permiso de uso se otorga al Club de Skate T.S.K. y no a la Junta de Vecinos N°26.

5to TEMA TRATADO: Informe sobre aplicación del horario de funcionamiento de expendios de bebidas alcohólicas.

El Director de Inspección General entrega informe, anexo VI y explica el contenido del mismo.

6to TEMA TRATADO: Varios

1er varios.- El Alcalde da lectura a carta de la Agrupación Social Futuro y Esperanza. Anexo VII. Ellos solicitan instalarse a continuación de la agrupación Alberto González, es decir, en calle Zapadores desde El Quisco a Avenida Cardenal Caro.

Se ofrece la palabra al Presidente, Secretario y Vicepresidente de la agrupación. Se produce un conflicto de intereses entre las Agrupaciones: Futuro y Esperanza; Nueva Feria Persa – Zapadores y Alberto González, toda vez que todas las agrupaciones desean que el Concejo les permita instalarse en la misma ubicación.

El Concejal Elizalde propone autorizar ahora y no dejar esto a la nueva administración.

El Concejal Aliste propone que se revisen los permisos.

El Alcalde propone hacer un estudio para determinar los siguientes puntos:

- 1) Si los solicitantes son de la comuna
- 2) Otras ubicaciones posibles

SINTESIS DE ACUERDOS:

- 3) Esto regiría respecto de los solicitantes de todas las agrupaciones
- 4) Un permiso por solicitante

La Concejala Guajardo solicita se estudie una forma de ayudar a estas personas para que trabajen mientras se regulariza la situación.

El estudio deberá estar a más tardar en 15 días y serán el Departamento de Patentes y la Dirección de Inspección General los encargados de efectuar dicho estudio.

2do varios.- Feria de juguetes de navidad. El concejo debate largamente el tema y se posterga decisión.

Se levanta la sesión a las 18:37 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS:

- Nº94.- Se acuerda por unanimidad de los presentes otorgar Permiso de Uso al Club Deportivo Internacional de Conchalí, del terreno ubicado en Inés de Suárez con General Sandino, con el objeto de construir su sede deportiva, prohibiéndosele expresamente la implementación de cualquier construcción de tipo provisoria o similar, y debiendo el Concejo ratificar el convenio respectivo .
- Nº95.- El Concejo acuerda corregir el acuerdo Nº78 de la sesión del 25.9.2000, en el sentido de establecer que el permiso de uso se otorga al Club de Skate T.S.K. y no a la Junta de Vecinos Nº26.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal